



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/50/303*
S/1995/603*
24 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Temas 39, 75 y 81 de la lista preliminar**
DERECHO DEL MAR
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN
EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 20 de julio de 1995 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Grecia ante las Naciones Unidas

Mi Gobierno preferiría no continuar la correspondencia sobre la cuestión de las recientes amenazas turcas contra mi país, que señaló a su atención el Embajador Christos Zacharakis en sus cartas de fechas 21 y 29 de junio de 1995 (A/50/256-S/1995/505 y A/50/264-S/1995/526). Sin embargo, estoy obligado a volver sobre este asunto, espero que por última vez, dado que algunos de los temas que figuran en la carta de fecha 12 de julio de 1995 que le envié el Representante Permanente de Turquía (A/50/279-S/1995/568) no pueden dejarse sin respuesta.

Una vez más, Turquía ni siquiera intenta disimular las opiniones amenazadoras y expansionistas que esgrime contra mi país, en violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Además, continúa en su práctica persistente de falsear datos históricos y los principios fundamentales de la política exterior griega. En este contexto, Turquía desfigura la lucha por la libertad del pueblo griego que, al igual que otras naciones de los balcanes, estuvo sometido durante más de cuatro siglos al gobierno otomano, presentándola como política expansionista de los griegos a sus expensas.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** A/50/50/Rev.1.

Por lo que respecta a las acusaciones falaces y calumniosas que figuran en la carta sobre la posición de mi país con respecto a la cuestión del terrorismo, no me limitaré a una contradicción tajante y categórica, teniendo también en cuenta que jamás se ha presentado prueba corroborativa alguna en apoyo de las acusaciones. Desearía señalar sobre esta cuestión que Turquía debería comenzar por asegurarse de resolver sus propios problemas, restableciendo las libertades democráticas para toda su población, antes de intentar buscar chivos expiatorios y de exportar los problemas internos creados por sus propias políticas. Esto no sólo promovería el objetivo de crear estabilidad en la zona sino que también serviría a los intereses de Turquía, que gusta de describirse a sí misma como modelo de Estado secular que tiene la ambición de promover sus relaciones con la Unión Europea.

Por último, con respecto a la voluntad de Turquía de "participar en un proceso de diálogo" con Grecia, deseo señalar que tal diálogo sólo podría merecer la pena y ser digno de su nombre si todas las partes en él se abstuvieran de proferir amenazas y acusaciones infundadas y de violar los principios fundamentales del derecho internacional. Desgraciadamente, el comportamiento de Turquía es un buen ejemplo de que su "voluntad de diálogo" no es un ejercicio de sinceridad y buenas intenciones sino más bien un acto de propaganda.

Le ruego disponga que esta carta sea distribuida como documento de la Asamblea General en relación con los temas 39, 75 y 81 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassilis KASKARELIS
Representante Permanente interino
Encargado de Negocios interino
